



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

**LA PRESIDENTA
CONSIDERANDO:**

- Que**, el ciudadano **GUILLERMO ALFREDO BANCHÓN DELGADO**, realiza un relevante trabajo caracterizado por su vocación, profesionalismo y disposición de servicio a la comunidad;
- Que**, con visión socialmente responsable ha impulsado una gestión competente y humanitaria mediante una prioritaria respuesta durante la crisis sanitaria por COVID 19, evento que precisa del apoyo oportuno de personal especializado y comprometido con los altos objetivos nacionales;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta el singular esfuerzo desplegado por el señor **GUILLERMO ALFREDO BANCHÓN DELGADO**, en correspondencia con las acuciantes demandas colectivas; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

RECONOCER la importante labor del señor **GUILLERMO ALFREDO BANCHÓN DELGADO**, por sus elevados valores ciudadanos que lo identifican como un servidor ejemplar que aporta al desarrollo integral de la patria.

OTORGAR la Condecoración “**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**”, al mérito social, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes de julio de dos mil veintiuno.

Fernando Hueroles

0953704277

Asistente de Asamblea

Romy Alegre Sandoval

Guadalupe Llori Abarca
ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA

Presidenta

Álvaro Salazar Paredes
ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES

Secretario General